

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 9 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Alcalá la Real, correspondiente a Decreto 2022-1012, de 19 de abril de 2022, por el que se acuerda la convocatoria para la provisión de una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, con la denominación de Técnico de Deportes asimilado, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición. (PP. 1064/2022).*

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 2022-1012, de 19 de abril de 2022, se ha procedido a la aprobación de la convocatoria y bases que han de regir el proceso de selección para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, con la categoría profesional asimilada al grupo C, subgrupo C1, de los establecidos en el artículo 76 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real 5/2015, de 30 de octubre, en relación con su disposición transitoria tercera, con la denominación de Técnico de Deportes.

La indicada plaza convocada se encuentra dotada presupuestariamente e incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Alcalá la Real correspondiente al ejercicio 2021, aprobada por Decreto de Alcaldía núm. 2021/3227, de fecha 25 de noviembre de 2021, rectificado por Decreto núm. 2021/3230, de fecha 26 de noviembre de 2021 (BOP Jaén, núm. 229 de fecha 1 de diciembre de 2021 y núm. 66 de fecha 6 de abril de 2022, respectivamente), así como en la Relación de Puestos de Trabajo guardando relación con el puesto JD01 «Jefe/a Negociado Juventud y Deportes».

Las bases de la convocatoria han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 88, de fecha 9 de mayo de 2022, anuncio número 2022/1623, encontrándose igualmente expuestas en la página web del Ayuntamiento: [www.alcalalareal.es](http://www.alcalalareal.es), accediendo a través del siguiente enlace:

[https://alcalalareal.es/wp-content/uploads/2022/04/20220330\\_Otros\\_Bases-de-convocatoria\\_Propuesta-de-Bases-de-convocatoria-tras-MGN-Tecnico-Juventud-y-Deportes.pdf](https://alcalalareal.es/wp-content/uploads/2022/04/20220330_Otros_Bases-de-convocatoria_Propuesta-de-Bases-de-convocatoria-tras-MGN-Tecnico-Juventud-y-Deportes.pdf)

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de anuncio en extracto en el Boletín Oficial del Estado de la presente convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, 9 de mayo de 2022.- El Alcalde, Antonio Marino Aguilera Peñalver.